

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS GORGOMAR S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones de acuerdo a la ley de Compañías y su Reglamento como Comisario de la Compañía GORGOMAR S.A indico lo siguiente; que durante el periodo 2014 se aplicaron correctamente las normas contables bajo NIFF. Dentro de la información financiera contable la documentación se encuentra cronológicamente ordenada, la misma que se encuentra eficientemente en archivo. El personal administrativo cumple con las normas bajo el código del trabajo, se encuentran al día con las obligaciones tributarias correspondiente al año 2014.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales y toma de decisiones,

Puerto Ayora, 04 de marzo del 2015

Atentamente,



Ing. Andrea León Yauli
C.I 2000101093
COMISARIO